



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport

GVA NEXT  
Fondos Next Generation  
en la Comunitat Valenciana

# PROPUESTA PEDAGÓGICA PROYECTO INTERDISCIPLINARIO 4º ESO:

## MITOS CLÁSICOS TEATRALIZADOS

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA  
IES LAS LAGUNAS  
Curso 2025-26

## ÍNDICE:

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>PROYECTO INTERDISCIPLINARIO .....</b>	<b>6</b>
<b>CONTEXTUALIZACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>BASE LEGISLATIVA .....</b>	<b>10</b>
<b>COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.....</b>	<b>11</b>
<b>OBJETIVOS DE LA ESO .....</b>	<b>11</b>
<b>COMPETENCIAS CLAVE. DESCRIPTORES OPERATIVOS.....</b>	<b>12</b>
<b>PERFIL DE SALIDA.....</b>	<b>22</b>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....</b>	<b>25</b>
<b>SABERES BÁSICOS.....</b>	<b>36</b>
<b>TEMPORALIZACIÓN.....</b>	<b>38</b>
<b>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS .....</b>	<b>38</b>
<i>Organización de espacios y agrupamientos.....</i>	<b>41</b>
<i>Medidas de respuesta educativa para la inclusión .....</i>	<b>41</b>
<i>Medidas previstas para el fomento de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita .....</i>	<b>42</b>
<i>Materiales y recursos.....</i>	<b>43</b>
<b>EVALUACIÓN.....</b>	<b>46</b>
<i>Criterios de evaluación .....</i>	<b>46</b>
<i>Procedimientos e instrumentos de evaluación .....</i>	<b>49</b>
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>50</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....</b>	<b>51</b>
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....</b>	<b>52</b>

# INTRODUCCIÓN

## Elementos del currículo

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y de los artículos 2 y 9 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

**a) Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

**b) Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

**c) Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

**d) Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

**e) Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Además, se define:

**Situaciones de aprendizaje:** actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

## Organización de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos académicos que se organizan en materias, las cuales están orientadas a la adquisición de los objetivos y al desarrollo de las competencias del alumnado.

De acuerdo con los artículos 8 y 10 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según se refiere el artículo 10 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, las materias comunes de los tres primeros cursos serán las siguientes:

- a) Biología y Geología
- b) Educación Física
- c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- d) Física y Química
- e) Geografía e Historia
- f) Valenciano: Lengua y Literatura
- g) Lengua Castellana y Literatura
- h) Lengua Extranjera
- i) Matemáticas
- j) Música
- k) Tecnología y Digitalización

Para el **tercer curso** de ESO todo el alumnado tiene que cursar las siguientes materias:

- a) Educación Física
- b) Geografía e Historia
- c) Valenciano: Lengua y Literatura
- d) Lengua Castellana y Literatura
- e) Matemáticas
- f) Lengua Extranjera
- g) Biología y Geología
- h) Física y Química

- i) Tecnología y Digitalización
- j) Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- k) Materia optativa:

- Segunda Lengua Extranjera,
- Talleres de Refuerzo y Talleres de Profundización
- Programación, Inteligencia Artificial y Robótica I
- Creatividad Musical
- Cultura Clásica
- Programación, Inteligencia Artificial y Robótica II
- Taller de Economía

De acuerdo con los artículos 9 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según se refiere el artículo 12 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, las materias comunes de 4º curso son las siguientes:

- a) Educación en Valores Cívicos y Éticos
- b) Educación Física
- c) Geografía e Historia
- d) Valenciano: Lengua y Literatura
- e) Lengua Castellana y Literatura
- f) Lengua Extranjera
- g) Matemáticas A o Matemáticas B, según la elección del estudiante

Además, el alumnado de 4.º curso tiene que cursar tres materias de opción a elegir entre las siguientes:

- a) Biología y Geología
- b) Digitalización
- c) Economía y Emprendimiento
- d) Expresión Artística
- e) Física y Química
- f) Formación y Orientación Personal y Profesional
- g) Latín
- h) Música
- i) Segunda Lengua Extranjera
- j) Tecnología

A cada una de estas materias se asocian una serie de competencias específicas, criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, conforme con el artículo 12 Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el anexo IV al que se refiere el artículo 9 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto.

Además, se dispone de un tiempo lectivo específico para el desarrollo de proyectos

interdisciplinarios y un tiempo destinado a la tutoría. Las enseñanzas de religión se incluirán en la educación secundaria obligatoria, conforme a lo que establece la disposición adicional segunda de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. Para el alumnado que no curse enseñanzas de religión se establecerán las medidas organizativas para atender a este alumnado, sin que se establezca ninguna materia con carácter alternativo.

Proyecto interdisciplinario es una materia optativa que se imparte en 4º de la educación secundaria. La distribución horaria para el curso se establece de la siguiente manera:

- 4º de educación secundaria: 2 horas lectivas semanales.

## PROYECTO INTERDISCIPLINARIO

El Decreto 107/2022, de 5 de agosto, en su título II establece la Ordenación de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. En el artículo 15 del Capítulo I, donde se establece la estructura del currículo, dice:

1. Los proyectos interdisciplinarios integran competencias, saberes, métodos o formas de comunicación de dos o más materias, para comprender un fenómeno, resolver un problema o crear un producto, a la vez que crean un vínculo entre el ámbito de conocimiento y su entorno sociocultural.
2. En cada proyecto, el alumnado debe seguir un proceso que incluye la investigación, la creatividad, la toma de decisiones, el uso de estrategias y la comunicación y transferencia del conocimiento en varios formatos.
3. Los centros han de decidir los proyectos interdisciplinarios que se desarrollarán en cada uno de los grupos y deben procurar la implicación de los diferentes departamentos didácticos en la impartición de estos.
4. El profesor o profesora que esté impartiendo proyectos interdisciplinarios puede desarrollar uno o varios proyectos en cada grupo a lo largo del curso.

5. Las competencias a desarrollar en los proyectos interdisciplinarios son una decisión autónoma de cada centro y hay que definirlas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 de este decreto.

6. En los cursos de primero a tercero los centros disponen del tiempo lectivo específico indicado en el anexo V para vertebrar los proyectos interdisciplinarios.

7. Los proyectos interdisciplinarios se tienen que desarrollar por parte de todo el alumnado de 1.er, 2.º y 3.er curso y el alumnado de 4.º curso que lo elija como optativa.

El proyecto que vamos a desarrollar lo titulamos: Planetario mitológico.

Como podemos deducir de su nombre, está basado en la cultura grecorromana y en su pervivencia, reflejada en los distintos elementos de la astronomía.

La oferta de dicho proyecto está plenamente justificada por el hecho de que nuestras raíces clásicas constituyen uno de los pilares básicos de la cultura y ciencia europeas modernas.

Al establecer la relación entre el pasado y presente se favorece en el alumnado el desarrollo de una visión más amplia y crítica de su entorno, desde una perspectiva lingüística, histórica, política, social, cultural, arqueológica y literaria. Así mismo, se fomenta el estudio de la cultura que dio origen a la ciencia y la tecnología actual desde la perspectiva del momento histórico en que se desarrolló, sin emitir juicios de valor basados en la situación actual.

No podemos comprender y reflexionar sobre la actualidad sin remontarnos al mundo grecorromano, base fundamental de numerosos aspectos de nuestra civilización: la lengua, la vida cotidiana, la política, la ciencia, el calendario y las festividades, la ingeniería, el derecho, la filosofía, entre otros. Su análisis y comprensión aporta al alumnado la capacidad para valorar y respetar el patrimonio cultural y arqueológico desde una posición sostenible y comprometida.

El desarrollo del nuestro proyecto ayuda a potenciar las competencias del alumnado, desde las tres dimensiones que estas incluyen, conceptuales, instrumentales y actitudinales, pues contribuye a afrontar una serie de desafíos que conectan la antigüedad

clásica con nuestros días. Así pues, este proyecto interdisciplinario les capacita para comprender los múltiples vínculos que siguen existiendo entre la cultura grecorromana y nuestra realidad actual. Además, promueve su desarrollo personal ante el mundo que le rodea, reforzando su habilidad para enfrentarse a la incertidumbre de la sociedad del siglo XXI.

Igualmente, fomenta todo aquello que requiere una actitud democrática a la hora de resolver pacíficamente los conflictos y de poner siempre por encima de otras consideraciones el bien común, haciendo hincapié en la capacidad de negociación y comunicación inherente a toda sociedad democrática y solidaria.

A su vez, el proyecto impulsa en el alumnado la adquisición de un juicio crítico al situarlo frente a aspectos del mundo antiguo que la evolución cultural de la humanidad intenta superar, como son la esclavitud o la condición de la mujer. Este acercamiento crítico incorpora también, por lo tanto, una reflexión ética que pone de manifiesto la necesidad de combatir desigualdades y discriminaciones, visibilizando el papel de las mujeres y los referentes femeninos en todos los campos del saber y explicando la condición de la mujer desde otras perspectivas.

El alumnado también adquiere en el proceso de indagación, tanto individual como en equipo, unas destrezas básicas en el manejo de las nuevas tecnologías valorando sus riesgos y beneficios, además de desarrollar sus capacidades de aprender a aprender y distinguir la información primordial de la secundaria.

Se tendrá presente la diversidad del alumnado teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y formas de aprendizaje, propiciando la capacidad de aprender individualmente e impulsando el trabajo colaborativo. El estudio de la materia promueve una correcta comprensión y expresión oral y escrita, sin olvidar la competencia digital y la comunicación audiovisual, propios de la sociedad actual. Por otra parte, contribuye al desarrollo personal y social del alumnado al reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se trabajará de manera integrada en el desarrollo del propio proyecto, en la búsqueda de información, en las dinámicas de trabajo grupales e intergrupales temas tan importantes como la igualdad de género, la educación para la salud, el consumo responsable y la sostenibilidad al estudiar aspectos del mundo clásico.

El proyecto de nuestro planetario mitológico despertará en el alumnado la curiosidad por ampliar el conocimiento en otros ámbitos al percibir la vinculación con otras disciplinas.

Todo ello contribuye, en muchos casos, a que el alumnado tenga una toma de contacto con el mundo clásico, que se podrá ampliar posteriormente en otras etapas y materias según sus propios intereses y orientación académica.

## CONTEXTUALIZACIÓN

A la hora de establecer la Programación hemos de partir de un diagnóstico previo en el que analicemos el ámbito en el que se va a desarrollar dicha Programación. El IES se encuentra situado en Torrevieja, una ciudad de 91.731 habitantes, con una fuerte inmigración (actualmente ucranianos, rusos y británicos son los más numerosos), y cuya actividad económica primordial está relacionada con el turismo y la construcción.

La ciudad posee teatro, centro cultural, auditorio municipal, cine, polideportivo, piscina climatizada y varias salas de cine.

El centro acoge a unos 1100 alumnos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos, en horario diurno y nocturno. Cuenta con un gimnasio, pistas deportivas, dos aulas de música, tres de informática y otras tres de audiovisuales, dos de tecnología, una biblioteca y un salón de usos múltiples. Todas las aulas disponen de ordenador, cañón o pantalla TV.

Durante este curso los grupos que acogerá el centro serán 49:

- 19 de la ESO
- 6 Bachilleratos (turno diurno y nocturno)
- 14 CFGM (turno diurno y nocturno)
- 6 FPB (turno diurno y nocturno)
- 4 CFGS (turno diurno y nocturno)

Entre las señas de identidad del centro reseñadas en el PEC cabe destacar:

-Atención a la diversidad: En la actualidad hay implantados seis grupos de FPB de Electricidad y Automoción (en horario diurno y nocturno), un grupo de PDC en 3º de ESO y otro en 4º de ESO. El I.E.S. es un centro de integración para lo cual se ha incorporado al Programa de Integración, está dotado en su infraestructura de los elementos necesarios (rampas de acceso para discapacitados, ascensores, aulas de refuerzo). Cuenta con personal docente y psicopedagógico, para atender las necesidades de los alumnos que precisan de una atención

personalizada.

- Integración del alumnado: hay que reseñar la variada procedencia nacional e internacional de los alumnos, al ubicarse el centro en una población de fuerte inmigración: actualmente ucranianos, rusos y británicos son los más numerosos, seguidos de colombianos, marroquíes, rumanos, búlgaros, suecos, belgas, italianos y alemanes; así hasta un total de 121 nacionalidades, con el consiguiente problema de identidad cultural y lingüística. Ello se tiene en cuenta en el P.E.C., destacando los objetivos educativos que potencien la solidaridad y colaboración entre el alumnado, el respeto a las identidades culturales de los pueblos, al dominio de la lengua castellana o el respeto a la pluralidad racial, cultural y religiosa de los alumnos.

El alumnado de 4º ESO está viviendo un período de profundos y rápidos cambios físicos, así mismo, se produce el desarrollo cognitivo mediante las operaciones formales, en las que el alumno opera con ideas y conceptos, establece relaciones de análisis y síntesis, desarrolla el razonamiento hipotético-deductivo y es capaz de comprender y descubrir leyes y principios de valor universal, así como manipular y organizar la información que obtiene, desarrollando igualmente un pensamiento autónomo más seguro y fluido, características que se encuentran más desarrolladas en este curso.

Todo ello implica al desarrollo del proceso de enseñanza que deberá contemplar la potenciación del pensamiento formal, la exploración y conocimiento de la realidad, completar la socialización y propulsar la autonomía del alumno cognitiva y socio-moral.

## BASE LEGISLATIVA

El primer nivel de concreción del Proyecto Curricular lo encontramos en la normativa legal emanada de las administraciones:

1. La Constitución española, que en su Título I, Capítulo segundo, Artículo 27, apartado 5 dice: "los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes".
2. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De aquí en adelante nos referiremos a ella como LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE).

3. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

4. Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

## COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Durante el curso 2025/2026 el Departamento de Cultura Clásica va a estar formado por:

- María José Sáez Pérez: Será la jefa de departamento. Imparte Proyecto interdisciplinario de 4ºESO, Griego 1º y 2º de bachillerato, Latín 2º de bachillerato
- Beatriz Manresa Rodríguez: Cultura Clásica 3º ESO, Latín 4º ESO y 1º de bachillerato, Proyecto interdisciplinario de 4ºESO.

## OBJETIVOS DE LA ESO

De acuerdo con lo que establece el artículo 7 del Real decreto 217/2022, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3. Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres.

4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluyendo las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad del mundo, que también se tiene que valorar y respetar.

11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de atención y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

12. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.

14. Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## COMPETENCIAS CLAVE. DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias

específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

### *Descriptores operativos*

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento

interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales	y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### Descriptores operativos

Al completar la Educación	Al completar la enseñanza
---------------------------	---------------------------

<b>Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>básica, el alumno o la alumna...</b>
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)*

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### *Descriptores operativos*

<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
---	---

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemáticoformal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### *Competencia digital (CD)*

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la

seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### *Descriptores operativos*

<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### *Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)*

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la

vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

### *Descriptores operativos*

<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### *Competencia ciudadana (CC)*

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la

adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

### *Descriptores operativos*

<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### *Competencia emprendedora (CE)*

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de

los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

### *Descriptores operativos*

<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

### *Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)*

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del

papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

### *Descriptores operativos*

<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## **PERFIL DE SALIDA**

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el estado. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las

distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la

UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a gestionar la ansiedad que puede llevar aparejada.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

### CULTURA CLÁSICA

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Identificar los rasgos y valorar la importancia y la huella de la lengua griega y latina en los idiomas que el alumnado utiliza y estudia, a través del aprendizaje del alfabeto, la **etimología**, los helenismos y latinismos, la composición y derivación.

#### Descripción de la competencia

Con esta competencia el alumnado reconoce el origen de los idiomas que usa y estudia, aprende a identificar y emplear los helenismos y latinismos, amplía su vocabulario y mejora su ortografía por medio del análisis y uso de las raíces grecolatinas que conforman las palabras, constatando así los nexos lingüísticos de unión con los países europeos y favoreciendo su conciencia de ciudadanía europea. A su vez, puede descubrir que alguno de los idiomas que estudia no tiene su origen en las lenguas romances, pero tienen una importante influencia de las mismas.

Con ello se promueve una reflexión sobre la utilidad del latín y el griego para adquirir lenguas extranjeras, además de mejorar la lectura comprensiva, la expresión oral y escrita al ampliar su vocabulario mediante la deducción los significados de términos técnicos o científicos gracias al conocimiento de su raíz clásica.

Esta competencia se trabaja mediante una visión diacrónica centrada en la evolución de las lenguas clásicas y actuales comparándolas por familias léxicas o por agrupaciones temáticas, lo que favorece el desarrollo de habilidades lingüísticas a través de la inferencia del significado de las palabras de léxico común científico.

De esta manera el alumnado comprueba que la mayoría del acervo lingüístico de los idiomas que usa y estudia tiene su origen en las lenguas que hablaron los antiguos griegos y romanos, que son una señal de identidad del pasado que le ayuda a conocer y comprender su presente, valorando la diversidad lingüística, dialectal y cultural inherente a los retos del siglo XXI.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Desde una perspectiva inclusiva, investigar, identificar y explicar los **referentes culturales**, tanto masculinos como femeninos, de la época clásica en el desarrollo de la ciencia y en las diversas manifestaciones artísticas actuales.

#### Descripción de la competencia.

Con esta competencia el alumnado es capaz de redescubrir y argumentar la relación entre las producciones artísticas actuales de diferente tipología (literatura, escultura, arquitectura, pintura, cine, publicidad, música, ...) y las fuentes clásicas que las inspiran. De esta manera, el conocimiento adquirido en la materia de Cultura Clásica impulsa su desarrollo y habilidades personales y pone de manifiesto la importancia del conocimiento del pasado para la mejor comprensión del mundo actual.

Conviene subrayar de manera especial la importancia que la mitología grecorromana tiene de manera transversal en las manifestaciones culturales y científicas contemporáneas (astronomía, medicina, música, química, botánica, psiquiatría, física) y en la vida cotidiana (calendario, lenguaje, literatura, publicidad).

Con esta competencia se potencia en el alumnado el aprendizaje holístico e interdisciplinar, pues no sólo se trabajan los referentes de la cultura clásica en las manifestaciones científicas y artísticas actuales, sino que aprende y es capaz de integrar diferentes conocimientos para obtener un saber que le ayuda a solucionar problemas y a obtener respuestas, proporcionando herramientas de reflexión e inferencia. De este modo, se fomenta en el alumnado el pensamiento crítico, reflexivo y creativo que le permite emitir juicios elaborados y argumentados. Al mismo tiempo, se potencia el uso ético y responsable de las nuevas tecnologías y la cultura digital.

Esta competencia también permite mayor libertad en la expresión e iniciativa personal del alumnado que, por medio de esa búsqueda e investigación en diferentes campos relacionados con sus propios intereses, gustos o aficiones, puede ir encontrando nexos de unión con el mundo escolar y reforzar de esa manera el lazo que permita concebir la cultura clásica como un elemento importante en el desarrollo de su evolución personal.

#### Relaciones o conexiones con las otras materias de la etapa.

La CE3 conecta directamente con las materias del **ámbito lingüístico** como son las propias lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana, puesto que el léxico o las estructuras gramaticales tienen su origen directamente en el latín y el griego. A su vez, con el ámbito científico, pues su léxico presenta a menudo un origen griego y romano y el pensamiento científico tiene sus raíces en Grecia y Roma.

La CE5 conecta con el ámbito de la **Educación Plástica, Visual y Audiovisual**, puesto que numerosas producciones artísticas actuales se inspiran en el mundo clásico. El

alumnado puede elaborar propuestas creativas utilizando los formatos, materiales y discursos propios de la contemporaneidad artística e incluso crear producciones artísticas colectivas, así como crear escenas de teatro basadas en los clásicos, construir maquetas de edificios y de ciudades, y realizar performances y todo tipo de creaciones audiovisuales.

De la misma manera conecta con la materia de Tecnología y digitalización puesto que un alumno del siglo XXI debe hacer uso responsable y ético de las nuevas tecnologías, saber seleccionar las fuentes fiables y poder generar contenido multimodal.

#### Relaciones o conexiones con las competencias clave.

La CE3 se vincula con las competencias clave CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA, CC y CE a través de una mejora de la ortografía, el vocabulario y la semántica de las diferentes lenguas que estudia el alumnado en esta etapa gracias a su contacto con las lenguas clásicas. Además, impulsa el respeto hacia otras lenguas herederas de una misma fuente. Por otra parte, el conocimiento de los étimos griegos y latinos es esencial para la correcta comprensión de los saberes matemáticos, científicos y tecnológicos.

La CE5 se asocia a las competencias clave CD, CPSAA, CC, CE y CCEC, puesto que la identificación de los referentes culturales de la época clásica en el desarrollo de la ciencia y en las diversas manifestaciones artísticas actuales proporciona al alumnado los conocimientos y las destrezas necesarias para relacionar los referentes clásicos con los contemporáneos, potenciando su capacidad para establecer vínculos en nuevas manifestaciones que requieren una reflexión crítica acerca de los propios procesos de aprendizaje. A su vez, impulsa el respeto y empatía hacia otras manifestaciones y herencias culturales.

Competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica:

CCL: competencia en comunicación lingüística

CP: competencia plurilingüe

CMCT: competencia matemática, ciencia y tecnológica

CD: competencia digital

CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender

CC: competencia ciudadana

CE: competencia emprendedora

## CCEC: competencia en conciencia y expresión cultural

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 8: Lectura autónoma

Leer obras y textos de carácter diverso y de complejidad progresiva, seleccionados con autonomía, reflexionando sobre el perfil lector que se va configurando.

##### Descripción de la competencia

El fundamento de esta competencia específica es la motivación libre por la lectura, desde el interés personal del alumnado, de forma que se genere hábito lector a partir de experiencias lectoras positivas y placenteras.

La lectura autónoma favorece la ampliación del conocimiento sobre el mundo y la interacción social con otros lectores para compartir las experiencias lectoras. El aprendiz tiene que progresar en la habilidad y el gusto por las lecturas del ámbito social, académico, literario y de los medios de comunicación, en tipologías y funciones diferentes y en formatos multimodales, analógicos y digitales, en un grado de complejidad creciente. Como apoyo al gusto por la lectura se generan contextos de diálogo, de debate, de intercambio de experiencias, que retroalimentan el descubrimiento de nuevas lecturas. Son escenarios que el profesorado tiene que facilitar a través del diseño de situaciones de aprendizaje que incentivan el fomento lector y que incluyan actividades de compartición de las experiencias lectoras (foros de lectores, tertulias y círculos de lectura) en diferentes formatos: oral, escrito y multimodal, en contextos analógicos, y también digitales.

Los procesos de lectura ayudan a organizar las ideas y a distinguir los contenidos relevantes. Permiten también el conocimiento y la aplicación de tipologías textuales y de géneros discursivos a la práctica oral y escrita. El éxito en la competencia lectora es clave para controlar el acceso a la información en los procesos de comprensión, reflexión e interpretación y para mejorar la capacidad crítica. El aprendiz lee, reflexiona e interpreta a partir de las obras y, además, comparte y socializa sus experiencias lectoras.

Los circuitos comunicativos actuales están estrechamente relacionados con las TIC; como consecuencia, el conocimiento y la iniciación en el uso de aplicaciones de lectura, como también las plataformas digitales e Internet, serán un entorno favorable y necesario para la práctica lectora y el intercambio de experiencias lectoras.

Para mejorar la propia experiencia lectora y de asentar el hábito lector, se tendría que estimular el uso de las bibliotecas, tanto las del ámbito educativo como las públicas. Además, para ir configurando de manera progresiva un perfil lector entre el alumnado, habría que fomentar también la creación de una biblioteca personal. Por otro lado, el desarrollo de la personalidad, acompañado de un entorno en que la lectura es una actividad habitual y placentera, aporta al aprendiz el bagaje cultural necesario para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Al final del primer ciclo, el alumnado tendrá que ser capaz de elegir los textos que mejor se adaptan a sus gustos, intereses o necesidades, a partir de una selección previa, con el fin de leerlos e incorporarlos a su itinerario lector.

Al finalizar la etapa, el alumnado tendrá que ser capaz de seleccionar y leer de manera autónoma textos diversos, de diferentes ámbitos, partiendo de los intereses personales y necesidades formativas, que marquen un avance en el interés por la lectura como placer. El alumnado también tendrá que dejar constancia de su itinerario lector, con criterio, y tendrá que compartir la propia experiencia lectora.

### COMPETENCIA ESPECÍFICA 9: Competencia literaria

Leer y producir textos literarios, contextualizados en la cultura y la sociedad, como fuente de placer y de conocimiento.

#### Descripción de la competencia

El aprendizaje de las nociones temporales y de los sucesos que acontecen en escalas de tiempo muy diferentes permite explicar, situar e interpretar datos del pasado que rigen la evolución del planeta. Algunos aspectos que suceden en escalas temporales muy diferentes son los que afectan al origen y evolución geológica de la Tierra, los procesos geológicos externos, el modelado del relieve, el ciclo de las rocas o la **evolución del universo**.

La competencia literaria aporta un gran potencial en el objetivo de lograr el hábito lector de obras literarias, a lo largo de la vida, de los ámbitos formal y no formal. Tiene que orientarse a la capacidad de lectura, comprensión, reflexión y producción de obras literarias, por medio de los varios géneros (narrativa, poesía, teatro) y de la interpretación de obras que permitan activar las emociones y conocer la literatura en valenciano, en castellano y universal, por medio de autores y autoras de etapas cronológicas y movimientos literarios relevantes. Habría que prever dos modalidades de lectura, la intensiva y la extensiva. La

lectura intensiva focaliza más el detalle para obtener informaciones y, como consecuencia, es más pausada y analítica; la lectura extensiva sigue un ritmo más ágil, usa textos más extensos o completos, del interés del alumno, y tiene un carácter más lúdico.

Se pretende dar sentido al conocimiento literario desde la contextualización de los textos, en las implicaciones sociales, históricas y culturales, y en la intencionalidad, así como en la experiencia biográfica de los autores. En la investigación de información sobre obras y autores se evitará la focalización excesiva en la asimilación de datos, si no son relacionados con el sentido o la intencionalidad de la obra.

Las propiedades y características del lenguaje literario tienen que ser incorporadas en proporción productiva a las capacidades discursivas del alumnado. La producción de textos con intencionalidad literaria también tiene que prever los géneros literarios principales, basándose en modelos clásicos y actuales, en registros orales y escritos y multimodales.

La fusión de la literatura y el arte tiene que ser una experiencia de aula y fuera del aula, en la cual entran en juego la música, el teatro, las artes plásticas y las escénicas. El alumnado tiene que investigar, interpretar las conexiones y asumir roles creativos.

Habrá que implicar recursos tecnológicos, redes digitales y multimedia que sean enriquecedores para la recepción y la creación literaria.

La lectura es una práctica ligada a potenciar el aprovechamiento de las bibliotecas (de aula, de centro, públicas) y a hacer del alumnado un usuario habitual y organizado en la práctica de su uso.

El camino pedagógico del alumnado en la competencia literaria tiene que pautarse a partir de la guía del profesorado, desde la imitación de modelos y el versionado de los diferentes géneros. El alumnado tendrá que enfrentarse a textos de nivel de complejidad progresiva, tanto en la recepción como en la producción textual, hasta llegar a una autonomía suficiente. Todo esto, en un proceso ascendente adaptado al ritmo de aprendizaje del alumnado.

Al finalizar el primer ciclo de Secundaria, el alumno tendrá que leer e interpretar obras literarias sencillas adecuadas a sus intereses; tendrá que aportar opinión desde la reflexión, utilizando recursos retóricos y metalenguaje, y también tendrá que ser capaz de crear textos literarios sencillos (cuentos, poemas breves, textos para la dramatización) aplicando los recursos y elementos característicos de los géneros estudiados. Todo este proceso se planificará de forma que se estimule una autonomía progresiva del alumnado. El alumnado

también tendrá que participar en representaciones teatrales y en espectáculos que incluyan la recitación y la dramatización de textos.

Al finalizar la etapa de Secundaria, el alumno tendrá que ser capaz de leer, comprender e interpretar obras literarias de manera autónoma, adecuadas en la edad (fábulas, relatos, novelas breves, poemas, textos dramatizados), y de relacionar obras y autores dentro de los contextos socioculturales, además de construir opinión sobre las obras. También tendrá que crear textos literarios sencillos aplicando los recursos retóricos y estilísticos, y de organizar y participar activamente en representaciones de recitación y de dramatización, de manera autónoma y colaborativa, partiendo de apoyos y modelos.

#### Relaciones o conexiones con las competencias de otras materias de la etapa.

La competencia específica en lectura autónoma (CE8) contribuye al desarrollo de las competencias específicas del resto de áreas dado que la lengua escrita está presente en todas las situaciones educativas, y por ello, la lectura se trabaja en todas las áreas. En el resto de áreas lingüísticas se promueven, además, muchas transferencias lingüísticas del alumnado de unas lenguas a las otras, partiendo de un enfoque comunicativo y de un tratamiento integrado de lenguas.

Finalmente, alcanzar la competencia literaria (CE9) pasa por la vinculación con disciplinas que no forman parte del área lingüística, pero que son partes del material para edificarla. Conecta especialmente con Geografía e Historia, Música y Educación Plástica, Visual i Audiovisual, Tecnología y Digitalización, Valores Cívicos y Éticos.

#### Relaciones o conexiones con las competencias clave.

En primer lugar, es necesario remarcar que la totalidad de competencias específicas de la materia están indisolublemente conectadas con la Competencia en comunicación lingüística (CCL) puesto que posibilitan, entre otros descriptores operativos del perfil de salida, la expresión de sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos y la comprensión de discursos y de textos sencillos de varios ámbitos. Así mismo, también permiten el desarrollo de la lectura de obras diversas y aseguran el respecto a la diversidad lingüística y cultural.

	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE 8. Lectura autónoma:	X	X		X	X	X	X	X
CE9. Competencia literaria	X	X		X	X	X	X	X

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CP: Competencia plurilingüe

CMCT: Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM, por sus siglas en inglés)

CD: Competencia digital

CPSA: Competencia personal, social y de aprender a aprender

CC: Competencia ciudadana

CE: Competencia emprendedora

CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

## EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

### COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Comunicar ideas, sentimientos y emociones, experimentando con los elementos del lenguaje visual y con diferentes técnicas y materiales en la elaboración de prácticas artísticas y creativas.

#### Descripción de la competencia.

La creación y la posterior transmisión de mensajes e ideas referidas a temáticas de interés público o de relevancia personal implica el reflejo consciente o inconsciente de aspectos emocionales y una percepción propia frente al entorno y las situaciones vividas. El acto mismo de comunicar lleva implícitos una intencionalidad como es el de convertir un producto de elaboración en objeto de valoración y crítica por parte de un público receptor.

Se considera que el fin último de la competencia específica descrita ha de ser que una idea o proyecto creativo se materialice en productos concretos con un objetivo claro como es el comunicativo.

La producción artística en todas sus vertientes implica el uso y experimentación con materiales y herramientas propias del área o materia, que son múltiples y variados. La elaboración de propuestas a partir de la experimentación con diversidad de formatos, incluidos los propios de la contemporaneidad, permite explorar discursos relacionados con temáticas actuales y aspectos propios de la sociedad del siglo XXI.

El lenguaje visual es el código empleado para la elaboración, transformación y análisis de obras plásticas y creativas. Se consideran elementos básicos configurativos y expresivos, con capacidad comunicativa el punto, la línea, la textura y el color tanto en producciones bidimensionales como tridimensionales, ya que la capacidad comunicativa aglutina ambas.

Con el uso de la imaginación y del pensamiento, divergente o convergente, y una intencionalidad clara, se crea una base para el desarrollo de estrategias de interacción, participación y colaboración. En cada nivel educativo se refuerzan aspectos concretos que inciden en el conocimiento de una identidad personal propia y, por extensión, en la exploración del mundo que nos rodea. Se crece compartiendo propuestas creativas y enumerando los pasos seguidos en la búsqueda de soluciones originales que permitan integrar mejor lo aprendido y aplicarlo posteriormente en el enfrentamiento a nuevos retos. Se avanza incidiendo en el dominio de las técnicas y del uso de los recursos disponibles, en la elaboración de proyectos, y en la comprensión y el respeto de diferentes propuestas y planteamientos, armonizándolas si cabe con las propias.

#### Relaciones o conexiones con las competencias clave.

	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE3	X		X				X	X

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Crear producciones artísticas colectivas, atendiendo a las diferentes fases del proceso creativo y aplicando los conocimientos específicos adquiridos.

#### Descripción de la competencia.

La producción visual y audiovisual en diferentes soportes o medios, conlleva una planificación previa. Las estrategias utilizadas para desarrollar proyectos artísticos colectivos se apoyan en una adecuada planificación de las fases del trabajo, distribución equitativa de tareas y asunción de roles entre el alumnado participante en el proyecto, orientado todo ello al logro de objetivos compartidos.

La reflexión continuada durante el proceso es de suma importancia, así como la comunicación y el respeto por las aportaciones de las diferentes personas que intervienen en el mismo. Esta competencia específica es fundamental para el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación y socialización entre otras.

#### Relaciones o conexiones con las competencias clave.

	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE5	X		X		X	X	X	X

#### Relaciones o conexiones con las otras materias de la etapa.

En cuanto al resto de materias, la vinculación con Educación Plástica, Visual y Audiovisual puede establecerse desde varias perspectivas. El hecho de utilizar referentes artísticos, tanto del patrimonio cultural como, especialmente, los contemporáneos, puede servir de nexo de unión de saberes integrados. Por tanto, se pueden detonar secuencias didácticas,

así como vincular contenidos propios con todas las asignaturas tanto de ámbito humanístico

como lingüístico y científico-tecnológico. Los referentes de la cultura visual y artística, que hibrida saberes y utiliza recursos de experimentación científica, documentación y otros campos de conocimiento representados en las diferentes materias que se imparten en la educación secundaria, aportan la visión de las creadoras y creadores trabajando de la mano con profesionales de sectores diversos, representados en las diferentes áreas de conocimiento.

Especialmente la contemporaneidad, aborda los retos y temáticas del presente, de manera que aporta una visión metafórica y procedimental especialmente adecuada para las materias de valores. El lenguaje visual y audiovisual sirve, asimismo, para comunicar efectivamente en cualquier disciplina, además de ser contenido propio, y junto con la capacidad de representación gráfica y visual de conceptos, suponen herramientas de investigación, análisis y expresión aplicables a cualquier disciplina. En este sentido, analítico y expresivo, la importancia del elemento lingüístico en cualquier proceso de

creación vincula las áreas de lenguas con las artísticas de manera que suponen un enriquecimiento mutuo.

## SABERES BÁSICOS

### CULTURA CLÁSICA

De acuerdo con la lógica inherente a un enfoque competencial, los saberes básicos identifican los contenidos que el alumnado debe aprender, articular y movilizar para desplegar las actuaciones establecidas en las competencias específicas. Además, ofrecen la posibilidad de establecer una relación entre el pasado grecolatino y el mundo actual, lo que permite tratar los aspectos más importantes relacionados con la herencia clásica, los desafíos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible desde una perspectiva diacrónica.

LENGUA. CE 3
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al significado etimológico de las palabras.</li> <li>• Principales helenismos y latinismos en el lenguaje común y el científico-técnico.</li> <li>• Interés por el conocimiento de la etimología de las palabras como instrumento para una buena comunicación y expresión.</li> <li>• Importancia del latín y del griego en la evolución de las lenguas que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado.</li> <li>• Respeto por las diferentes lenguas del mundo y por las diferencias culturales de sus hablantes.</li> <li>• Estrategias para la formación de nuevas palabras o para la deducción de su significado a través de los componentes.</li> </ul>
MITOLOGÍA Y RELIGIÓN. CE 5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divinidades del panteón griego y romano que dan nombre a objetos celestes</li> <li>• Principales héroes y heroínas en sus mitos y leyendas y sus características que dan nombre a objetos celestes</li> <li>• Influencia de la mitología y religión clásica en manifestaciones artísticas, musicales y literarias a lo largo de la historia.</li> <li>• Uso de procedimientos de búsqueda, selección y análisis de la información, obtenida tanto de fuentes tradicionales griegas y romanas como actuales.</li> </ul>
CIENCIA CE 5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Influencia de la cultura griega en la civilización romana</li> <li>• Descubrimientos y aportaciones científicas, tanto de hombres como de mujeres, del mundo antiguo.</li> <li>• Respeto y curiosidad (libre de prejuicios) por los avances científicos como a medio para mejorar el bienestar y la sostenibilidad.</li> </ul>



## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### Bloque 3: Lectura y literatura. Sub-bloque 3.1 Hábito lector: CE8

- Identidad lectora: selección de obras variadas y lectura autónoma, conciencia y verbalización de los propios gustos.
- Identidad lectora: valoración crítica de los textos y sobre la propia práctica de lectura.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Uso de la biblioteca escolar y pública. Circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas.

### Bloque 3: Lectura y literatura. Sub-bloque 3.2 Literatura: CE9

- Obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Lectura y comprensión de textos literarios: estructura, aspectos formales, recursos estilísticos y retóricos.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, orales, escritos o multimodales, y manifestaciones artísticas y culturales, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Planificación y creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

## EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

### BLOQUE 2: EXPERIMENTACIÓN Y CREACIÓN

#### B2.1. CE3 y CE5. La experiencia artística individual y colectiva: procesos de trabajo

##### G1. Las fases del proceso creativo

Generación de ideas: creatividad en la elaboración de ideas y en la toma de decisiones.

Investigación: búsqueda y análisis de referentes.

Creación: diseño y producción de la propuesta. Distribución de tareas: roles en el desarrollo de un proyecto artístico colectivo. Funciones y cometidos.

Evaluación: resultados en relación a los objetivos iniciales del proyecto. Análisis y propuestas de mejora.

Documentación gráfica de procesos. Portafolios de evidencias del proceso creativo. Estrategias de pensamiento visual.

##### G2. Actitudes

Esfuerzo, fuerza de voluntad. Capacidad de concentración. Resiliencia, superación de obstáculos y fracasos.



Respeto por la diversidad de ideas y producciones. Utilización de un vocabulario inclusivo básico.
Tenacidad y constancia en la realización y consecución de las distintas tareas.
Consenso, respeto y empatía con la aportaciones de las compañeras y compañeros en el proceso de trabajo colectivo.
Cooperación y responsabilidad en la parte individual para contribuir a un objetivo común y a la cohesión del grupo.
Cuidado de espacios y materiales de trabajo. Sostenibilidad y gestión de residuos.

## TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN	
UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
0. Portafolio: Introducción: El teatro en la antigua Grecia y Roma	4
1. Portafolio: Concepto de mito y desarrollo de los que aparecen en la obra de Anfitrión.	6
2. Lectura dramatizada de Anfitrión: Voz, entonación, expresión corporal. Visionado de <i>Golfus de Roma</i>	12
	22 totales

2ª EVALUACIÓN	
UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
3. Portafolio: Mitos clásicos teatralizados: Selección, investigación y estudio de mitos.	8
4. Portafolio: Formación de grupos y teatralización actualizada de los mitos escogidos. Asignación de personajes.	8
5. Portafolio: Escritura de guiones	8
	24 totales

3ª EVALUACIÓN	
UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
6. Portafolio: Vestuario y escenografía. Música.	10
7. Ensayos y representaciones	14
	24 totales

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establecen los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Secundaria. Así, el artículo 6 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, establece los siguientes principios pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Así mismo, se tienen que emplear métodos que tengan en cuenta varias maneras de representación y expresión y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas en contexto. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente de todas las materias.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración, teniendo siempre como referencia las enseñanzas mínimas previstas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica.
4. Con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias de forma transversal y a través de los varios proyectos interdisciplinarios. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la educación afectiva y sexual, la

formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Desde todas las materias o ámbitos se promoverá la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y al conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, las lenguas oficiales de nuestro ámbito autonómico se utilizarán solo como apoyo. En este proceso, hay que priorizar la comprensión, la mediación, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera, así como la creación de situaciones de aprendizaje que faciliten al alumnado la transferibilidad de las competencias adquiridas y la adquisición de un aprendizaje significativo.

8. La lengua es el instrumento de adquisición y construcción del conocimiento. Es por ello que el uso de las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, pone el foco en la importancia de las posibilidades comunicativas de todas estas a través de metodologías basadas en el aprendizaje integrado de lenguas y contenidos.

9. Se garantizará la atención personalizada del alumnado que manifiesta dificultades específicas de aprendizaje o de inclusión en la actividad ordinaria de los centros, altas capacidades intelectuales y alumnado con discapacidad, así como la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas.

## Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad.

Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

## Organización de espacios y agrupamientos

Se busca la constitución de equipos de trabajo, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen grupos de trabajo heterogéneos. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

- Dentro del aula: se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
- Fuera del aula: biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática, salón de actos y otros.
- Fuera del centro: visita y actos culturales dentro y fuera de la localidad.

## Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Al amparo de lo establecido en el Capítulo II, artículo 29 del Decreto 107/2022 de 5 de agosto y de acuerdo con lo que establece el artículo 19 del Real decreto 217/2022:

1. Teniendo en cuenta los principios de educación común y de atención a la diversidad a los que se refiere el artículo 5.4 de este decreto<sup>1</sup> (artículo 5, Principios generales), hay que disponer los medios necesarios para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, considerando sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

2. Las medidas adoptadas tienen que formar parte del Proyecto educativo del centro y se tienen que orientar a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, sin que este hecho pueda impedirle la promoción al curso o la etapa siguiente, o la obtención del título de graduado o graduada en educación secundaria obligatoria.

3. Los centros educativos que imparten enseñanzas de educación secundaria obligatoria deben hacer las adaptaciones pertinentes y deben facilitar las medidas y los apoyos necesarios, de acuerdo con la normativa vigente, para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda cursar estos estudios. Así mismo, hay que establecer las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades de este alumnado.

4. Todas las medidas educativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se tienen que ajustar a lo dispuesto por la normativa vigente en materia de inclusión educativa.

En este sentido, el proyecto ofrece medidas de accesibilidad y atención a la diversidad. Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

## Medidas previstas para el fomento de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita

Uno de los ejes de los principios pedagógicos de la ley, es el fomento de la lectura. Para ello se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:

a) Expresión escrita: leer y escribir

---

<sup>1</sup> Artículo 5.4: La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común e inclusiva y de atención a la diversidad del alumnado. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, adoptarán las medidas de atención a la diversidad adecuadas, tanto organizativas como curriculares, de acuerdo con los niveles de respuesta para la inclusión que se establecen en el sistema educativo valenciano.

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura en voz alta y en silencio.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar producciones escritas: Murales, guiones, pósteres, etc.
- Uso de las TIC.

b) Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones trabajadas.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en grupo.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.

## Materiales y recursos

– Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

- <http://librosvivos.net>.
- <http://www.secundaria.profes.net/>.
- <http://www.smconectados.com/>
- <http://aprenderapensar.net/>
- <http://www.olympic.org/>.
- <http://www.imperioromano.com/>.
- <http://www.culturaclasica.com/literatura/grecia/indice.htm>.
- <http://www.arteespana.com/artegriego.htm>.
- [http://www.profesorenlinea.cl/universalhistoria/3MUnidad\\_201.htm](http://www.profesorenlinea.cl/universalhistoria/3MUnidad_201.htm).
- <http://rbme.patrimonionacional.es/>
- <http://www.hispaniaromana.es/>.

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las TIC, como un elemento vital de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como herramientas que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, booklets, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la

sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correos electrónicos, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Cultura Clásica, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de imágenes o vídeos, hasta la visualización o realización de presentaciones PPT para ser expuestas en clase, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar; revisar ortografía; hacer resúmenes; añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla

en forma gráfica.

3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles. Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

CULTURA CLÁSICA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<b>CE3.</b> Identificar los rasgos y valorar la importancia y la huella de la lengua griega y latina en los idiomas que el alumnado utiliza y estudia, a través del aprendizaje del alfabeto, la etimología, los helenismos y latinismos, la composición y derivación.  <b>Se relaciona con las competencias clave:</b>	3.1. Identificar la relevancia de los alfabetos griego y latino en las manifestaciones culturales y lingüísticas del mundo occidental. 3.2. Descubrir la pervivencia de los étimos grecolatinos en las lenguas romances peninsulares, europeas y otras lenguas que estude el alumnado. 3.3. Buscar y clasificar familias léxicas de palabras específicas a partir de su raíz griega o latina en su lengua materna. 3.4. Hacer uso adecuado en su contexto de los helenismos y latinismos más comunes.	<b>LENGUA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alfabetos griego y latino.</li> <li>- Lenguas romances y no romances.</li> <li>- Introducción al significado etimológico de las palabras.</li> <li>- Principales helenismos y latinismos en el lenguaje común y el científico-técnico.</li> <li>- Interés por el conocimiento de la etimología de las palabras como instrumento para una buena comunicación y expresión.</li> <li>- Importancia del latín y del griego en la evolución de las lenguas que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado.</li> </ul>



<p>CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA, CC y CE</p> <p><b>CE5.</b> Desde una perspectiva inclusiva, investigar, identificar y explicar los referentes culturales, tanto masculinos como femeninos, de la época clásica en el desarrollo de la ciencia y en las diversas manifestaciones artísticas actuales.</p> <p><b>Se relaciona con las competencias clave:</b> CD, CPSAA, CC, CE y CCEC.</p>	<p>3.5. Deducir el significado de algunos tecnicismos aplicando los principales fundamentos de la derivación y composición con prefijos griegos y latinos.</p> <p>3.6. Mostrar interés por el conocimiento de otras lenguas extranjeras como medio de enriquecimiento personal y profesional.</p> <p>5.1. Reconocer y analizar la presencia de los referentes clásicos estudiados en el aula (arquitectónicos, literarios, escultóricos) en las producciones artísticas más significativas de diferentes momentos de la historia.</p> <p>5.2. Investigar y localizar nuevas manifestaciones de los referentes clásicos en ámbitos cercanos a los intereses del alumnado como publicidad, juegos de internet, películas, música y cómics.</p> <p>5.3. Identificar los referentes del mundo grecolatino que funcionan como modelos de personajes, situaciones, actividades o comportamientos en el mundo actual.</p> <p>5.4. Crear y editar producciones propias (presentaciones, vídeos, relatos, dramatizaciones, juegos) que tengan como eje central algunos de los referentes clásicos más relevantes de la mitología en diferentes manifestaciones artísticas.</p> <p>5.5. Argumentar con ejemplos la importancia de la tradición clásica en las manifestaciones culturales posteriores.</p> <p>5.6. Investigar la pervivencia de la ciencia en la sociedad actual.</p>	<p>- Respeto por las diferentes lenguas del mundo y por las diferencias culturales de sus hablantes.</p> <p>- Estrategias para la formación de nuevas palabras o para la deducción de su significado a través de los componentes.</p> <p><b>MITOLOGÍA Y RELIGIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Divinidades del panteón griego y romana.</li> <li>- Principales héroes y heroínas en sus mitos y leyendas y sus características.</li> <li>- Influencia de la mitología clásica en manifestaciones artísticas y literarias a lo largo de la historia.</li> <li>- Uso de procedimientos de búsqueda, selección y análisis de la información, obtenida tanto de fuentes tradicionales griegas y romanas como actuales.</li> </ul> <p><b>CIENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Influencia de la cultura griega en la civilización romana</li> <li>- Descubrimientos y aportaciones científicas, tanto de hombres como de mujeres, del mundo antiguo.</li> <li>- Respeto y curiosidad (libre de prejuicios) por los avances científicos como a medio para mejorar el bienestar y la sostenibilidad.</li> </ul>
--	--	--

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p><b>CE 8. Lectura autónoma:</b> Leer obras y textos de carácter diverso y de complejidad progresiva, seleccionados con autonomía, reflexionando sobre el perfil lector que se va configurando.</p> <p><b>Se relaciona con las competencias clave:</b> CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</p>	<p>8.1 Leer obras diversas y textos escritos y multimodales del ámbito personal, social, educativo y profesional, seleccionando de manera autónoma aquellos que mejor se ajustan en cada momento vital a sus gustos, intereses y necesidades personales.</p> <p>8.2 Dejar constancia del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y las experiencias lectoras.</p> <p>8.3. Compartir las experiencias de lectura, en diferentes soportes, participando en comunidades lectoras en el ámbito educativo y social, y relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>	<p><b>Bloque 3: Lectura y literatura.</b> <b>Sub-bloque 3.1 Hábito lector: CE8</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identidad lectora: selección de obras variadas y lectura autónoma, conciencia y verbalización de los propios gustos.</li> <li>- Identidad lectora: valoración crítica de los textos y sobre la propia práctica de lectura.</li> <li>- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li> <li>- Uso de la biblioteca escolar y pública. Circuito literario y lector. Participación en actos culturales.</li> <li>- Estrategias para la recomendación de las lecturas.</li> </ul>
<p><b>CE9. Competencia literaria:</b> Leer y producir textos literarios, contextualizados en la cultura y la sociedad, como fuente de placer y de conocimiento.</p> <p><b>Se relaciona con las competencias clave:</b> CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</p>	<p>9.1. Leer y escuchar fragmentos literarios y obras completas, de manera autónoma, teniendo en cuenta los intereses del alumno.</p> <p>9.2. Interpretar la información relevante de las obras literarias, de manera autónoma, y aportar conclusiones con reflexión y visión crítica.</p> <p>9.3. Establecer, de manera progresivamente autónoma, vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, o bien con otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos o estéticos, mostrando, además implicación y respuesta personal del lector en la lectura</p> <p>9.4. Expressar opinión sobre textos y obras literarias, utilizando los recursos retóricos fundamentales, el metalenguaje y las características de los géneros, de manera autónoma.</p> <p>9.5. Crear textos literarios (relatos breves, dramatizaciones, poemas, canciones) aplicando los recursos literarios adecuados a cada género, de manera autónoma.</p> <p>9.6. Organizar y participar en manifestaciones literarias, recitales y representaciones teatrales</p>	<p><b>Bloque 3: Lectura y literatura.</b> <b>Sub-bloque 3.2 Literatura: CE9</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</li> <li>- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.</li> <li>- Lectura y comprensión de textos literarios: estructura, aspectos formales, recursos estilísticos y retóricos.</li> <li>- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</li> <li>- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, orales, escritos o multimodales, y manifestaciones artísticas y culturales, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</li> <li>- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios atendiendo a los valores culturales, éticos y</li> </ul>



		<p>estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li> <li>- Planificación y creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).</li> </ul>
--	--	---

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<b>CE3.</b> Comunicar ideas, sentimientos y emociones, experimentando con los elementos del lenguaje visual y con diferentes técnicas y materiales en la elaboración de prácticas artísticas y creativas.  <b>Se relaciona con las competencias clave:</b> CCL, CMCT, CE, CCEC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seleccionar las técnicas más adecuadas en función del objetivo planteado en cada propuesta creativa, incluyendo materiales no convencionales.</li> <li>- Seleccionar diferentes formatos y materiales propios de las manifestaciones artísticas contemporáneas con finalidad comunicativa en la elaboración de propuestas creativas.</li> <li>- Crear propuestas artísticas, relacionando las potencialidades expresivas de los diferentes elementos que las conforman con la finalidad comunicativa que se pretende transmitir.</li> <li>- Consolidar hábitos de constancia y autoexigencia tanto en el proceso como en el resultado final</li> <li>- Emplear los referentes y elementos de la contemporaneidad artística seleccionando los más adecuados a la finalidad comunicativa.</li> </ul>	<p><b>BLOQUE 2: EXPERIMENTACIÓN Y CREACIÓN</b>            B2.1. CE3 y CE5. La experiencia artística individual y colectiva: procesos de trabajo            G1.Las fases del proceso creativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de ideas: creatividad en la elaboración de ideas y en la toma de decisiones.</li> <li>- Investigación: búsqueda y análisis de referentes.</li> <li>- Creación: diseño y producción de la propuesta. Distribución de tareas: roles en el desarrollo de un proyecto artístico colectivo. Funciones y cometidos.</li> <li>- Evaluación: resultados en relación a los objetivos iniciales del proyecto. Análisis y propuestas de mejora.</li> <li>- Documentación gráfica de procesos. Portafolios de evidencias del proceso creativo. Estrategias de pensamiento visual.</li> </ul> <p><b>G2. Actitudes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esfuerzo, fuerza de voluntad. Capacidad de concentración. Resiliencia, superación de obstáculos y fracasos.</li> <li>- Respeto por la diversidad de ideas y producciones. Utilización de un vocabulario inclusivo básico.</li> <li>- Tenacidad y constancia en la realización y consecución de las distintas tareas.</li> <li>- Consenso, respeto y empatía con la aportaciones de las compañeras y compañeros en el proceso de trabajo colectivo</li> <li>- Cooperación y responsabilidad en la parte individual para contribuir a un objetivo común y a la cohesión del grupo.</li> <li>- Cuidado de espacios y materiales de trabajo. Sostenibilidad y gestión de residuos.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: EXPERIMENTACIÓN Y CREACIÓN</b>            B2.1. CE3 y CE5. La experiencia artística individual y colectiva: procesos de trabajo            G1.Las fases del proceso creativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de ideas: creatividad en la elaboración de ideas y en la toma de decisiones.</li> <li>- Investigación: búsqueda y análisis de referentes.</li> <li>- Creación: diseño y producción de la propuesta. Distribución de tareas: roles en el desarrollo de un proyecto artístico colectivo. Funciones y cometidos.</li> <li>- Evaluación: resultados en relación a los objetivos iniciales del proyecto. Análisis y propuestas de mejora.</li> <li>- Documentación gráfica de procesos. Portafolios de evidencias del proceso creativo. Estrategias de pensamiento visual.</li> </ul> <p><b>G2. Actitudes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esfuerzo, fuerza de voluntad. Capacidad de concentración. Resiliencia, superación de obstáculos y fracasos.</li> <li>- Respeto por la diversidad de ideas y producciones. Utilización de un vocabulario inclusivo básico.</li> <li>- Tenacidad y constancia en la realización y consecución de las distintas tareas.</li> <li>- Consenso, respeto y empatía con la aportaciones de las compañeras y compañeros en el proceso de trabajo colectivo</li> <li>- Cooperación y responsabilidad en la parte individual para contribuir a un objetivo común y a la cohesión del grupo.</li> <li>- Cuidado de espacios y materiales de trabajo. Sostenibilidad y gestión de residuos.</li> </ul>
<b>CE5.</b> Crear producciones artísticas colectivas, atendiendo a las diferentes fases del proceso creativo y aplicando los conocimientos específicos adquiridos.  <b>Se relaciona con las competencias clave:</b> CCL, CMCT, CPSAA, CC, CE, CCEC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar producciones artísticas multidisciplinares, planificando las fases del proceso de trabajo, adecuando las decisiones adoptadas a los objetivos del proyecto, teniendo en cuenta la perspectiva inclusiva.</li> <li>- Analizar el objetivo comunicativo de las propuestas artísticas colectivas, experimentando con diferentes técnicas, materiales y formatos y estableciendo conexiones con conocimientos de otras materias</li> <li>- Relacionar los roles asumidos durante el proceso de planificación, creación y difusión de la producción artística colectiva, con los diferentes ámbitos de aplicación profesional.</li> <li>- Reflexionar sobre los procesos de trabajo, utilizando registros textuales, gráficos y/o audiovisuales, evaluando cada fase, proponiendo mejoras y exponiendo las conclusiones a la comunidad.</li> <li>- Planificar la promoción de las producciones artísticas colectivas realizadas, explorando y evaluando diferentes vías de difusión.</li> </ul>	<p><b>BLOQUE 2: EXPERIMENTACIÓN Y CREACIÓN</b>            B2.1. CE3 y CE5. La experiencia artística individual y colectiva: procesos de trabajo            G1.Las fases del proceso creativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de ideas: creatividad en la elaboración de ideas y en la toma de decisiones.</li> <li>- Investigación: búsqueda y análisis de referentes.</li> <li>- Creación: diseño y producción de la propuesta. Distribución de tareas: roles en el desarrollo de un proyecto artístico colectivo. Funciones y cometidos.</li> <li>- Evaluación: resultados en relación a los objetivos iniciales del proyecto. Análisis y propuestas de mejora.</li> <li>- Documentación gráfica de procesos. Portafolios de evidencias del proceso creativo. Estrategias de pensamiento visual.</li> </ul> <p><b>G2. Actitudes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esfuerzo, fuerza de voluntad. Capacidad de concentración. Resiliencia, superación de obstáculos y fracasos.</li> <li>- Respeto por la diversidad de ideas y producciones. Utilización de un vocabulario inclusivo básico.</li> <li>- Tenacidad y constancia en la realización y consecución de las distintas tareas.</li> <li>- Consenso, respeto y empatía con la aportaciones de las compañeras y compañeros en el proceso de trabajo colectivo</li> <li>- Cooperación y responsabilidad en la parte individual para contribuir a un objetivo común y a la cohesión del grupo.</li> <li>- Cuidado de espacios y materiales de trabajo. Sostenibilidad y gestión de residuos.</li> </ul>

## Procedimientos e instrumentos de evaluación

Según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se contará con diversos procedimientos y técnicas de evaluación en función del objetivo:

- Procedimientos de observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumno: registros anecdóticos, guías de observación, escalas de actitudes, escalas de observación, el diario de clase o el registro.
- Procedimientos para el análisis de desempeño: portfolio, proyectos, trabajos de investigación, cuaderno del alumno, diario de aprendizaje o diario de equipo.
- Procedimientos para el análisis del rendimiento: pruebas orales, escritas, o pruebas prácticas.

En este sentido, el proyecto incluye distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.). En concreto, se dispone de herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

- Escala de valoración del reto. Expresión escrita (autoevaluación)
- Escala de valoración del reto. Expresión oral (coevaluación)
- Rúbrica mis competencias (autoevaluación)
- Autoevaluación interactiva
- Rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo (autoevaluación y coevaluación)
- Prueba de evaluación (heteroevaluación)
- Prueba de evaluación adaptada (heteroevaluación)

Todo ello se evaluará según los siguientes porcentajes asignados a las competencias:

#### 4º ESO PROYECTO INTERDISCIPLINARIO: MITOS CLÁSICOS TEATRALIZADOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Cultura Clásica		Lengua y Literatura castellana		Educación plástica, visual y audiovisual	
	CE3 20%	CE5 18%	CE8 13%	CE9 20%	CE3 11%	CE5 18%
<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>						
CCL 25%	10%		10%	5%		
CP 1%	1%					
CMCT 1%					1%	
CD 8%	4%	4%				
CPSAA 15%	5%		3%			7%
CC 14%				10%		4%
CE 12%		10%			2%	
CCEC 24%		4%		5%	8%	7%

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4º ESO PROYECTO INTERDISCIPLINARIO: MITOS CLÁSICOS TEATRALIZADOS						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Cultura Clásica		Lengua y Literatura castellana		Educación plástica, visual y audiovisual	
	CE3 (2p)	CE5 (1,8p)	CE8 (1,3p)	CE9 (2p)	CE3 (1,1)	CE5 (1,8p)
<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>CCL 1 CP 0,1 CMCT CD 0,4 CPSAA 0,5 CC CE</b>	<b>CD 0,4 CPSAA CC CE 1 CCEC 0,4</b>	<b>CCL 1 CP CD CPSAA 0,3 CC CE CCEC</b>	<b>CCL 0,5 CP CD CPSAA CC 1 CE CCEC 0,5</b>	<b>CCL CMCT 0,1 CE 0,2 CCEC 0,8</b>	<b>CCL CMCT CPSAA 0,7 CC 0,4 CE CCEC 0,7</b>
<b>INSTRUMENTOS EVALUACIÓN</b>	<i>Porfolio 30%</i>	1	1	0,5	0,5	
	<i>Lecturas dramatizadas 30%</i>	1	0,3	0,3	0,5	0,1 0,8
	<i>Ensayos y Representación 40%</i>		05	0,5	1	1 1

##### Competencias clave:

CCL: competencia en comunicación lingüística

CP: competencia plurilingüe

CMCT: competencia matemática, ciencia y tecnológica

CD: competencia digital

CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender

CC: competencia ciudadana

CE: competencia emprendedora

CCEC: competencia en conciencia y expresión cultural

Estos criterios han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo

se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Las calificaciones se atendrán al Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, que en su Anexo I indica:

10. Se modifica el apartado 13 al artículo 36, que queda redactado en los siguientes términos:

“13. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos que dispone el artículo 31.2 del Real Decreto 217/2022. A estos términos se adjuntará, con carácter informativo, una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.”

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con la materia.
- Visitas a empresas cuya actividad esté relacionada con la materia.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...
- Fiestas y celebraciones.
- Intercambios culturales con otros centros.
- Visitas a espacios naturales u otros espacios fuera del centro.
- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.

En concreto el departamento propone para este curso escolar:

Título	<b>VIAJE A TARRAGONA</b>
Fecha y hora de inicio	noviembre
Fecha y hora de finalización	
Ubicación (exterior con medio de transporte o exterior sin medio de transporte)	Medio de Transporte
Coordinador de la actividad	Beatriz Manresa y María José Sáez
Profesores que realizan la actividad	Departamento de Cultura clásica. Se podría incluir el departamento de Historia.
Justificación	Viaje de tres días a Tarragona con el fin de visitar sus monumentos romanos y el parque Port Aventura.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completar los contenidos de los conocimientos teóricos y prácticos que se imparten en el aula en las diferentes Unidades Didácticas.</li> <li>2. Analizar y sintetizar los procesos de la materia de Latín mediante la observación directa.</li> <li>3. Conocer directamente los logros de las nuevas tecnologías.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades humanas referentes al equilibrio personal, las relaciones con los demás y la inserción social.</li> <li>5. Contribuir al desarrollo cultural del entorno.</li> <li>6. Posibilitar que el alumno conozca y reconozca sus limitaciones y potencialidades personales.</li> </ol>
Grupo y alumnos participantes	Todos los alumnos del departamento.
Observaciones	Podrían participar alumnos que no cursen nuestras materias, si fuera necesario para realizar la actividad.

#### **OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE TRABAJADOS/PLANTEADOS**

- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Agua limpia y saneamiento
- Paz, justicia e instituciones sólidas

Título	<b>TALLERES DE CULTURA CLÁSICA</b>
Fecha y hora de inicio	A lo largo del curso
Fecha y hora de finalización	
Ubicación (exterior con medio de transporte o exterior sin medio de transporte)	Interior del Centro
Coordinador de la actividad	María José Sáez y Beatriz Manresa
Profesores que realizan la actividad	Profesores del dto. de Cultura clásica

Justificación	Realización de talleres que abarquen todos los aspectos de la vida diaria grecorromana. Tras estos talleres se organiza una obra de teatro preparada e interpretada por los alumnos. Los alumnos realizarán un guión teatral basado en la vida cotidiana, en hechos relevantes, o cualquier otro tema inspirado en la antigüedad grecorromana que sirva de inspiración y de aprendizaje para nuestros alumnos, así como de divertimento y acicate para fomentar el estudio de las materias clásicas en nuestro centro. El guion estará supervisado por sus profesores, al igual que en años anteriores. La novedad que pretendemos llevar a cabo este curso es que representen la pieza teatral en el salón de actos ante el resto de alumnado del centro, en un acto desligado de las jornadas clásicas, puesto que para ellas ya tenemos otras muchas actividades que ofrecer, y de esta forma diversificaremos la oferta y nos haremos más constantes y presentes en nuestro centro. Por supuesto, pretendemos la colaboración de los alumnos del nocturno como el pasado curso. La experiencia fue muy gratificante para todos, al sentirse más unidos y partícipes de un proyecto educativo común: Reivindicar nuestro SER clásico.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento teórico-práctico de la vida en la antigüedad.</li> <li>– Aplicación de los contenidos dados en las Unidades didácticas.</li> </ul>
Grupo y alumnos participantes	Todos los alumnos del departamento.
Observaciones	Podrían participar alumnos que no cursen nuestras materias, si fuera necesario para realizar la actividad.

#### OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE TRABAJADOS/PLANTEADOS

- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Reducción de las desigualdades
- Agua limpia y saneamiento
- Paz, justicia e instituciones sólidas

Título	<b>OLIMPIADAS VEGA BAJA</b>
Fecha y hora de inicio	26 de marzo
Fecha y hora de finalización	
Ubicación (exterior con medio de transporte o exterior sin medio de transporte)	Medio de transporte
Coordinador de la actividad	María José Sáez
Profesores que realizan la actividad	Departamento de Cultura clásica
Justificación	<p>Participan IES con alumnos de Latín, Griego y Cultura Clásica. Se celebrará en el IES ganador de la última olimpiada.</p> <p>Esta actividad se coordina con el Departamento de Educación</p>

	<p>Física.</p> <p>Participan seis alumnos y seis alumnas por IES, en pruebas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Velocidad: 100 ó 50 m</li> <li>– Medio fondo: 1500 m</li> <li>– Fondo: 1800m</li> <li>– Relevos: 4 relevos en 400 m</li> <li>– Salto de longitud (si hay foso) o lanzamiento de jabalina</li> <li>– Lanzamiento de peso.</li> </ul> <p>Las pruebas pueden cambiarse según necesidades.</p> <p>Tras la olimpiada se entregan los premios, se celebra una comida y una obra de teatro (a las 16h), tras cuya finalización se regresa a los respectivos IES.</p>
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completar los contenidos de los conocimientos teóricos y prácticos que se imparten en el aula en las diferentes Unidades Didácticas.</li> <li>2. Analizar y sintetizar los procesos de la materia de Latín mediante la observación directa.</li> <li>3. Conocer directamente los logros de las nuevas tecnologías.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades humanas referentes al equilibrio personal, las relaciones con los demás y la inserción social.</li> <li>5. Contribuir al desarrollo cultural del entorno.</li> <li>6. Posibilitar que el alumno conozca y reconozca sus limitaciones y potencialidades personales.</li> </ol>
Grupo y alumnos participantes	Todos los alumnos del departamento.
Observaciones	Podrían participar como espectadores alumnos que no cursen nuestras materias, si fuera necesario para realizar la actividad.

#### OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE TRABAJADOS/PLANTEADOS

- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Reducción de las desigualdades
- Agua limpia y saneamiento
- Paz, justicia e instituciones sólidas

Título	VIAJE A CARTAGENA
Fecha y hora de inicio	abril-mayo
Fecha y hora de finalización	
Ubicación (exterior con medio de transporte o exterior sin medio de transporte)	Medio de Transporte
Coordinador de la actividad	María José Sáez y Beatriz Manresa

Profesores que realizan la actividad	Departamento de Cultura clásica y departamento de Historia
Justificación	Visitar una ciudad romana y ver una obra de teatro dentro del marco de teatro juvenil grecolatino.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completar los contenidos de los conocimientos teóricos y prácticos que se imparten en el aula en las diferentes Unidades Didácticas.</li> <li>2. Analizar y sintetizar los procesos de la materia de Latín mediante la observación directa.</li> <li>3. Conocer directamente los logros de las nuevas tecnologías.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades humanas referentes al equilibrio personal, las relaciones con los demás y la inserción social.</li> <li>5. Contribuir al desarrollo cultural del entorno.</li> <li>6. Posibilitar que el alumno conozca y reconozca sus limitaciones y potencialidades personales.</li> </ol>
Grupo y alumnos participantes	Todos los alumnos del departamento.
Observaciones	Podrían participar alumnos que no cursen nuestras materias, si fuera necesario para realizar la actividad.

#### **OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE TRABAJADOS/PLANTEADOS**

- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Reducción de las desigualdades
- Agua limpia y saneamiento
- Paz, justicia e instituciones sólidas